

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Abierta la inscripción para asistir a la jornada inaugural del Plan de Residuos 2017-2027

Se celebrará en Pamplona el próximo martes 21 de febrero con tres temas centrales: Ley de Residuos, recogida y gestión de materia orgánica; prevención y reciclado de alta calidad

Miércoles, 15 de febrero de 2017

El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ha abierto la inscripción para asistir a la jornada inaugural (programa en [castellano](#) y [eusquera](#)) del Plan de Residuos 2017-2027, que se celebrará en Pamplona (Baluarte) el próximo martes 21 de febrero. La sesión, que se desarrollará en horario de mañana, girará en torno a tres temas: la Ley de Residuos; la recogida y gestión de la materia orgánica; y la prevención y reciclado de alta calidad. [La inscripción requiere confirmación de asistencia y se puede realizar en la página web de Medio Ambiente.](#)

El encuentro comenzará a las 9.00 horas ofreciendo una visión general del Plan a cargo de la directora general de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra, Eva García Balaguer. Continuará con la exposición de la Ley Foral de Residuos y Fiscalidad, con la intervención de expertos, como Ángel Ruiz de Apodaca, profesor de la Universidad de Navarra, y Sergio Sastre, de la consultora ENT. Posteriormente, se abordará la estrategia para la recogida selectiva de la materia orgánica, con el especialista en residuos y biodiversidad, Jordi Baucells.

El último apartado se dedicará a prevención y reciclado de alta calidad, en el que Eusebio Martínez, director de Recircula, explicará diversas experiencias de sistemas de depósito, devolución y retorno (SDDR). Por último, se presentará el protocolo de mejora en la prevención y gestión de residuos entre Valencia, Cataluña, Baleares y Navarra, para lo que se contará con la presencia de Joan Piquer Huerga, director general del Cambio Climático y Calidad Ambiental del Gobierno Valenciano; Josep Mari Tost i Borràs, director de la Agencia de Residuos de Cataluña; y Sebastià Sansó i Jaume, director general de Educación Ambiental, Calidad Ambiental y Residuos del Gobierno balear.

Aspectos clave del Plan

Los contenidos de la jornada se centrarán en algunos de los aspectos clave que se recogen en el Plan de Residuos, y que en la sesión se abordarán desde distintos puntos de vista. Cabe recordar que la elaboración de la Ley Foral de Residuos fue una de las medidas consensuadas en el proceso de participación del Plan, y se encuentra en fase de consulta pública previa a la elaboración del documento de bases.

Se espera contar con el anteproyecto de ley definitivo en julio de este mismo año.

Esta ley garantizará, de forma coordinada entre el Gobierno de Navarra y las entidades locales, una adecuada gestión de residuos domésticos y comerciales en la Comunidad Foral, en línea con el “pago por generación”, y asegurará los recursos económicos necesarios y los escenarios posibles.

La recogida selectiva de la materia orgánica es uno de los objetivos prioritarios del Plan, que plantea desplegar la recogida selectiva obligatoria de residuos orgánicos para toda la población navarra en 2027, de tal modo que la recogida de forma selectiva alcance el 65% de los desechos.

Además, se pretende tratar el 100% de la fracción resto y alcanzar el vertido cero sin tratar, erradicando el vertido directo de residuos en toda Navarra.

Por último, se debatirá sobre prevención y reciclado de alta calidad, en el que se presentarán experiencias sobre los sistemas de depósito, devolución y retorno, “una de las mejores maneras de tratar los residuos como recursos y un incentivo positivo para estimular un comportamiento más sostenible”, según el informe PNUMA de Naciones Unidas de Nairobi de 2016.

Las políticas de prevención en la generación de residuos, una de las principales apuestas del Plan, hacen especial hincapié en el cambio de los modelos productivos, hacia modelos de gestión basados en una verdadera economía circular, en la que los residuos, pasen a ser considerados recursos. El Plan prevé generar un 12% menos de residuos en 2027 y, por tanto, menos impactos sobre el medio y la salud, y menos sustancias peligrosas y contaminantes.

En este sentido, se presentará un protocolo de actuaciones conjuntas entre Valencia, Cataluña, Baleares y Navarra, que se encuentra en fase de estudio, para la adopción de medidas para la mejora de la gestión de los residuos y la protección adicional del territorio, evitando el abandono de residuos y la pérdida por tanto, de estos recursos, tanto en el medio hídrico (fluvial y marino), como en el medio terrestre o en vertederos.

El Plan de Residuos de Navarra 2017-2027

El Plan es el instrumento de la política de prevención y gestión de residuos en la Comunidad Foral, basado los principios de economía circular y adaptación al cambio climático. Para su elaboración, se han buscado las opiniones de todos los agentes implicados, a lo largo de un intenso proceso de participación y un periodo de exposición pública desarrollados durante 2015 y 2016.

Contiene el Programa de Prevención y el Plan de Gestión para, entre otros, los residuos domésticos y comerciales, los industriales y los agropecuarios generados y gestionados en Navarra, incidiendo en la prevención como seña de identidad de Navarra, el liderazgo de la gestión pública y la capacidad para la generación de empleo local de calidad en todo el territorio.